CONTRATO No. Y FECHA:				**000482 con SECOP II CO1.PCCNTR.4891757 DE abril 2023.**		
TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:				NICOLAS COBOS PORRAS		
NIT o C.C. No.				91.540.910 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA LA GESTION, FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARQUES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:				DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ADICIONAL:				*N/A*		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:				DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) MONEDA CORRIENTE		
ANTICIPO INICIAL:				*N/A*		
ANTICIPO ADICIONAL:				*N/A*		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				*N/A*		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				*N/A*		
PLAZO INICIAL:				CUATRO MESES (4) (Sin exceder la presente vigencia fiscal)		
PLAZO ADICIONAL:				*N/A*		
PLAZO FINAL DEL CONTRATO				CUATRO MESES (4) (Sin exceder la presente vigencia fiscal)		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				*N/A*		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				*N/A*		
SUPERVISOR:				**JESUS OSVALDO LOPEZ RODRIGUEZ** **Técnico Operativo-AMB** Subdirección de Planeación e Infraestructura		
FECHA DE INICIO:				Veintiocho (28) DE abril DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N° 1**	**N° 2**	**N° 3**			
ACTA DE REINICIACIÓN	**N° 1**	**N° 2**	**N° 3**			
FECHA DE TERMINACIÓN:				Veintiocho (28) DE agosto DE 2023		
OFICINA GESTORA:				SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AMB.		
VALOR A PAGAR				CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) M/CT		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 29 DE MAYO DE 2023	HASTA: 28 DE JUNIO DE 2023	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR				PLAZO	VALOR	
				50.00%	50.00%	

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE INFORME:

Las actividades ejecutadas en el periodo relacionado en el presente informe corresponden a:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS			
N.0	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
1	Brindar apoyo profesional a la Subdirección de Planeación e Infraestructura en la formulación y estructuración de diseños, estudios, planes y proyectos en marco del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga", y programas afines.	1. Se realiza visita a la carrera 33, para revisar aspectos de la proyección de diseño y presupuesto. 2. Se presenta al supervisor la primera versión de diseño de la carrera 33. 3. Se realiza visita al corredor ambiental de quebrada la iglesia. 4. Se realiza fichas técnicas para proyecto del corredor ambiental quebrada la iglesia.	1.Plano eléctrico, presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas, primera versión del corredor ambiental carrera 33 2. fichas técnicas proyecto quebrada la iglesia. 3. registro fotográfico visita técnica corredor carrera 33 y quebrada la iglesia
2	Proponer las soluciones de ingeniería requeridas para la estructuración de los parques metropolitanos, en marco del proyecto fortalecimiento del sistema de parques del área metropolitana de Bucaramanga.	1. Se reviso diseño entregado por el área metropolitana del parque mojarras.	1. Presupuesto parque mojarras eléctrico.
3	Apoyar los ajustes de diseño de los proyectos según las necesidades determinadas por el supervisor.	1. Revisión del diseño eléctrico, presupuesto y análisis de precios proyecto mojarras y carrera 33	1. Archivos de diseño, presupuesto y especificaciones técnicas
4	Apoyar la consolidación de la base de datos de precios unitarios y especificaciones técnicas como referente para la contratación de obra Pública para los parques metropolitanos y proyectos afines	1. Se realiza análisis de precios unitarios eléctricos	1.Archivo de análisis de precios unitarios eléctricos.

5	Deberá contar con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet	El contratista cuenta con los elementos necesarios para la ejecución del contrato.	1.0 registro fotográfico del computador.
6	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.	1. Visitas técnicas al parque quebrada la iglesia y parque mojarras y carrera 33	1. Registro fotográfico

ACTIVIDADES GENERALES			
No.	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
1	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Realiza el pago de aportes al sistema de seguridad social. Se anexa planilla. 9451219968/9452891954	Se adjunta planilla de pago.

2	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: **a**. Procurar el cuidado integral de su salud. **b.** El contratista informará al AMB la ARL a la cual se encuentra afiliado e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). **c.** El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012, Decreto 1530 de 1996 y Decreto 1273 de 2018). **d**. Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). **f**. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al AMB acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). **g.** Informar al supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **h**. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el	El contratista dio cumplimiento a las normas del Sistema General de riesgos laborales, así: a. El contratista cumple con el cuidado integral de su salud b. Se realizó la afiliación al sistema de riesgos laborales a la ARL Positiva, como requisito para dar inicio a la Ejecución contractual (evidencia de afiliación reposa en el expediente contractual). c. Se ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al sistema de riesgos laborales (se evidencia en la planilla de pago de seguridad social que se adjunta). d. Cumple con el uso adecuado los elementos de protección personal requeridos. e. Se allegó el examen médico de salud ocupacional (evidencia reposa en el expediente contractual). f. Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación. h. Se ha cumplido con las indicaciones impartidas por la profesional de Salud Ocupacional contratada por la Entidad. i. Durante el presente período de ejecución, no se reportó ninguna novedad derivada del contrato. j. Se asistió de manera virtual a las actividades organizadas y lideradas por el grupo de Salud Ocupacional de la Entidad.	Se adjunta planilla de pago.

	contratante, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **i.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **j.** Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
3	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del AMB o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se ha salvaguardado los bienes entregados a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, durante el tiempo que asiste a la Entidad, de conformidad a los protocolos establecidos.	N/A
4	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad el cual se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad.	Se dio cumplimiento realizando las actividades propias del desarrollo de su contrato, dando uso adecuado a los formatos establecidos para los trámites y procesos establecidos por la Entidad.	N/A
5	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el contratista debe contribuir a la eficacia, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.	Se dio cumplimiento siendo eficaz en el cumplimiento de las políticas y objetivos.	N/A

6	El contratista debe utilizar el software BPM.gov que posee la entidad para el control, ejecución y reporte de las actividades, debiendo hacer uso responsable del usuario y contraseña asignada y a la terminación del contrato presentar en 0 las actividades pendientes.	No aplica, ya que en el momento no cuento con un usuario para el acceso a la plataforma.	N/A
7	El contratista se obliga con el AMB a manejar y utilizar cualquier información escrita, gráfica, oral o por cualquier otro medio apto para su transmisión, que le sea entregada o a la que tenga acceso, de manera reservada, garantizando por todos los medios a su alcance, respetar la obligación de guardar secreto y la confidencialidad sobre cualquier Información general o de datos personales recibida u obtenida Igualmente, las partes se obligan a que la información que se suministre entre ellas durante el desarrollo del contrato, será manejada como confidencial y solo podrá ser utilizada para su debida ejecución.	Se realizan las actividades guardando la confidencialidad de la información.	N/A
8	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el AMB queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del AMB; si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.	No se requirió para el presente periodo.	N/A

SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Valor fiscal del contrato	$0	$16.000.000
Valor adicional	$ 0	$ 0
Anticipo	$ 0	$ 0
Valor ejecutado	$4.000.000	$4.000.000
Valor pagado	$4.000.000	$4.000.000
Valor por ejecutar	$ 8.000.000	$ 8.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.000.000**	**$16.000.000**

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los (30) días de Agosto de 2023.

JESUS OSVALDO LOPEZ RODRIGUEZ
Técnico Operativo-AMB
SUPERVISOR
Subdirección de Planeación e Infraestructura

